



VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

OFICINA DE MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO

Villa Tapia, Rep. Dom.
24 de junio, 2024

A : **Raquel Rosanna del Milagro Rosario**
Alcaldesa Municipal de Villa Tapia

DE : **Ing. Fernando Acosta**
Oficina de Planeamiento Urbano

ASUNTO : **Acondicionamiento e iluminacion del puente vehicular y la construcción de un puente peatonal de hierro con barandas sobre el río palmar.**

ANEXO : **Detalles Técnicos**

Mediante la presente, me dirijo a usted para solicitar la contratación de servicios para el acondicionamiento e iluminación del puente vehicular y la construcción de un puente peatonal de hierro con barandas sobre el río Palmar, en la salida Villa Tapia – La Vega.

Justificación de la Necesidad:

El puente vehicular existente presenta deterioros que afectan su funcionalidad y seguridad. El acondicionamiento y la iluminación del puente son esenciales para garantizar un tránsito vehicular fluido y seguro, mejorando la conectividad en la zona. La reconstrucción del puente peatonal de hierro con barandas, proporcionara una ruta segura para los peatones y reduciendo el riesgo de accidentes.

Muy atentamente,


Ing. Fernando Acosta
Oficina de Planeamiento Urbano